



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001611-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a presupuesto destinado a universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1001611, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “presupuesto destinado a universidades públicas de Castilla y León”.

En relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento sobre financiación de las Universidades de Castilla y León; tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada al respecto por las Consejerías de Sanidad y Educación, que se adjunta en ANEXOS, en contestación a la pregunta escrita mencionada.

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Educación**

Valladolid, 9 de marzo de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1001611

En el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León tiene suscritos conciertos específicos de colaboración en materia docente y de investigación en ciencias de la salud con la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca que suponen financiación a estas dos universidades públicas, ya que entre sus compromisos se encuentra la creación de las denominadas “plazas vinculadas de profesionales sanitarios que prestan servicios en los centros sanitarios del Servicio Público de Salud y que forman parte de los Cuerpos Docentes Universitarios”, puestos de trabajo que reflejan fielmente dos inseparables actividades de los profesores universitarios de las Áreas de la Salud, la docente y la asistencial, que son financiadas de forma conjunta por la Gerencia y las correspondientes universidades.

La aportación de la Gerencia Regional de Salud, dentro del subconcepto presupuestario 26702, en favor de dichas universidades para la financiación conjunta de las plazas vinculadas entre el 2014 y el 2019 es la siguiente:

ANUALIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
2014	2.134.104,03	1.964.908,34
2015	1.525.430,68	1.878.000,47
2016	2.028.525,71	1.656.404,75
2017	1.479.470,66	1.813.952,46
2018	1.652.162,85	1.556.255,30
2019	1.531.978,20	1.282.817,04

ANEXO II CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1001611

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001611, se manifiesta lo siguiente:

Las transferencias realizadas para gastos de funcionamiento a las universidades públicas de Castilla y León se detallan a continuación:

Universidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019
UBU	33.188.618,00	35.450.125,33	35.649.508,00	36.605.799,00	38.342.568,54	41.649.804,69



Universidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ULE	53.369.234,20	55.340.601,67	55.321.263,00	54.982.331,00	57.713.752,97	61.921.602,79
USAL	117.269.174,00	122.086.422,62	120.151.674,00	120.195.728,00	121.490.991,06	130.720.341,47
UVA	117.613.095,99	123.271.461,69	121.875.377,00	122.422.033,00	125.445.528,91	135.125.026,47
TOTAL	321.440.122,19	336.148.611,31	332.997.822,00	334.205.891,00	342.992.841,48	369.416.775,42

La cantidad abonada en el primer trimestre de 2020, como entrega a cuenta del importe que se fije para el ejercicio 2020, ha sido la siguiente:

Universidad	Importe
UBU	10.412.451,17
ULE	15.480.400,70
USAL	32.680.085,37
UVA	33.781.256,62
TOTAL	92.354.193,86

Por otra parte las cantidades destinadas dentro del Programa de Infraestructuras IDT FEDER 2007-2013, en los años solicitados en la pregunta fue de:

UNIVERSIDAD	EJECUTADO 2014	EJECUTADO 2015
Burgos	350.000,00	4.057.422,46
León	3.522.935,70	1.251.148,41
Salamanca	2.984.077,25	953.220,13
Valladolid	1.690.459,79	933.777,11
TOTAL	8.547.472,74	7.195.568,17

Así mismo, mediante Acuerdo 48/2016, de 18 de agosto, de la Junta de Castilla y León, se aprueba el Programa de Inversiones 2016-2022 para las Universidades Públicas de Castilla y León, por un Importe total de 55.164.429,64 € y la siguiente distribución en los años solicitados en la pregunta:

ANUALIDAD	DOTACIÓN TOTAL
2016	6.928.000,00 €
2017	3.510.000,00 €
2018	8.010.000,00 €
2019	10.000.000,00 €
2020	10.000.000,00 €



En el año 2015 se firmó una adenda al Acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Valladolid relativo a la construcción del nuevo Campus Universitario de Segovia, suscrito con fecha de 28 de marzo de 2007 según el cual la Consejería de Educación se comprometía a realizar aportaciones para la construcción del nuevo Campus de Segovia.

Anualidad	Cantidad
2016	773.400€
2017	4.551.613€
2018	2.174.987€
TOTAL	7.500.000€

En relación con la financiación a universidades privadas, la Consejería de Educación no destina partida alguna a la financiación de las mismas, ni ha suscrito convenios de colaboración para este fin.

Por último, en el año 2008 se firmó un convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca por el que se articula la transferencia concedida a esta entidad y la adopción de medidas de saneamiento financiero a emprender por la Universidad. Las cantidades aportadas para el fin reseñado fueron:

Anualidad	Cuántía
2014	1.132.146€
2015	1.022.828€
2016	909.978€
2017	794.560€
2018	678.521€
TOTAL	4.538.033€

En diciembre de 2009 se firmó un convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Burgos por el que se instrumenta la concesión de una aportación dineraria a esta entidad para hacer frente a parte de sus compromisos de endeudamiento, con el fin de alcanzar el equilibrio presupuestario y su saneamiento financiero y a las medidas de la calidad docente. Las cantidades aportadas para el fin reseñado fueron:

Anualidad	Cuántía ^{AN}
2014	434.124€
2015	408.587€
2016	383.051€
2017	357.514€
2018	331.977€



Anualidad	Cuanta^{AN}
2019	306.441€
2020	255.367€
TOTAL	2.477.081€

Finalmente, en diciembre de 2009 se firmó un convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de León por el que se Instrumenta la concesión de una aportación dineraria a esta entidad para hacer frente a parte de sus compromisos de endeudamiento, con el fin de alcanzar el equilibrio presupuestario y su saneamiento financiero. Las cantidades aportadas para el fin reseñado fueron:

Anualidad	Cuanta
2014	552.522€
2015	520.020€
2016	487.519€
2017	455.018€
2018	422.517€
2019	390.015€
2020	325.013€
TOTAL	3.152.624€